

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA "CARGA PESADA TRANSTRES FLORES S. A." "EN
LIQUIDACION"**

En el cantón de Gualaceo, provincia del Azuay, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local de la Compañía ubicado en centro parroquial de San Juan del cantón Gualaceo, provincia del Azuay, Ecuador, siendo las diecisiete horas, siete de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía "CARGA PESADA TRANSTRES FLORES S. A." "EN LIQUIDACION", señores: **Boni Jiménez Claudio Javier**, con cédula de identidad Nro. 010420488-6, **Chalco Chalco Cristhian Eduardo**, con cédula de identidad Nro. 010487267-6, **Chalco Lucero Nancy Georgina**, con cédula de identidad Nro. 010260562-3, **Criollo Quiñonez María Etefvina**, con cédula de identidad Nro. 010329349-4, **Encalada Encalada Manuel Efraín**, con cédula de identidad Nro. 010580723-4, **Encalada Pilloco Luis Antonio**, con cédula de identidad Nro. 010311105-0, **Encalada Pilloco Miguel Alberto**, con cédula de identidad Nro. 010311102-7, **Encalada Quiñonez José Vicente**, con cédula de identidad Nro. 010121945-9, **Espinoza Uyaguari María Hortencia**, con cédula de identidad Nro. 010520510-8, **Guncay Espinoza Manuel Javier**, con cédula de identidad Nro. 030165181-6, **Pilloco Pilloco Bernardino María**, con cédula de identidad Nro. 010157477-0, **Quichimbo Sapatanga Luis Avelino**, con cédula de identidad Nro. 070164185-4, **Quituisaca Sancho Ángel Efraín**, con cédula de identidad Nro. 010468146-5, **Quituisaca Zapatanga Flor Alba**, con cédula de identidad 171676356-8, **Sapatanga Criollo Fausto Rubén**, con cédula de identidad Nro. 010598960-2, **Sapatanga Encalada María Cristina**, con cédula de identidad Nro. 010078810-8, **Sapatanga Sapatanga Luz Teresa**, con cédula de identidad Nro. 010409691-2, **Tama Boni Zoila Balvina**, con cédula de Ciudadanía Nro. 010512933-2, **Tapia Morocho Carlos Roberto**, con cédula de identidad Nro. 010513463-9, **Pacheco Sapatanga Edwin Eriberto**, con cédula de identidad Nro. 010722644-1, quien preside la sesión; y por ausencia del Gerente de la Compañía señor **Coraisaca Uyaguari Ángel Benito**, se designa secretario Adhoc al señor **Sapatanga Criollo Fausto Rubén**. Todos propietarios de treinta acciones del valor nominal de un dólar cada una; excepto los señores accionistas **Espinoza Uyaguari María Hortencia** y **Pilloco Pilloco Bernardino María**, quienes poseen sesenta acciones cada uno. Por estar presente los accionistas que representan seiscientos sesenta acciones de la totalidad de Ochocientas Setenta acciones, es decir mas del cincuenta por ciento del capital suscrito de la Compañía, estos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y tratar el siguiente orden del día, para el cual fueron legalmente convocados mediante la correspondiente publicación de prensa en el periódico El pueblo del cantón Gualaceo, de fecha siete de agosto del dos mil dieciséis.

- 1.- **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.**
- 2.- **NOMBRAMIENTO DE GERENTE.**
- 3.- **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.**
- 4.- **REACTIVACION DE LA COMPANÍA**
- 5.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015.**
- 6.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015.**
- 7.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(BALANCES) CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015.

8.- DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015.

1.- El señor Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día a tratarse, manifestando que es el momento de dar paso a gente nueva, para que dirija los destinos de la Compañía, la que por descuido de la administración en este momento se encuentra disuelta de pleno derecho; por lo que es necesario designar a la nueva administración de la Compañía, en tal virtud pide a los señores accionistas ejerzan el derecho a votar por las personas que salgan mocionadas para la elección. La Accionista señora **Chalco Lucero Nancy Georgina**, toma la palabra y mociona al señor **Luis Antonio Encalada Pilco** para que ejerza el cargo de Presidente. Los accionistas, luego de considerar la moción planteada, resuelven por unanimidad del capital suscrito presente aprobar la misma.

2.- El señor Presidente, pide ala Sala, se mocione nombres para la designación de Gerente, por lo que toma la palabra el señor **Boni Jiménez Claudio Xavier**, y mociona para el referido cargo el nombre del accionista señor **Bernardino María Pilco Pilco**.

3.- Finalmente, se procede a designar Al señor **Comisario Principal y Suplente**; por lo que la Junta de manera unánime designan como **Comisario Principal**, al accionista señor **Encalada Pilco Miguel Alberto**; y a la accionista señora **Chalco Lucero Nancy Georgina**, para que ejerzan los cargos de **y Suplente**, respectivamente; en tal virtud, la nueva administración durará en sus funciones el periodo estatutario de **UN AÑO**, a partir de la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil, por lo que solicitan al señor Presidente saliente, se expidan los mismos. Los accionistas, luego de considerar las mociones planteadas, resuelven por unanimidad del capital suscrito presente aprobar las mismas.

4.- **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- El Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el cuarto punto a tratarse, no sin antes hacer las siguientes consideraciones: Que la Compañía se encuentra en proceso de liquidación, toda vez que no se ha presentado los balances en la Intendencia Compañía, por algunos años, por lo que la disolución de pleno derecho consta en la resolución Nro. **SCVS.IRC 16.0. 283**, de fecha **01 de julio del 2016**, inscrita en el Registro Mercantil de la Registraduría de la Propiedad del Cantón Guafacoo con el Nro. **18**. Consiguientemente se encuentra disuelta de oficio; en tal virtud, si los accionistas desean mantener con vida la Compañía es necesario proceder a su reactivación y presentar los balances y demás documentos que se sean del caso, conforme manda la Ley. As mismo se hace notar que como el señor Gerente prácticamente no existe dentro de la Compañía, pues la Compañía se encuentra disuelta por inactividad, es decir por no haberse presentado los balances por mas dos años, trabajo que le correspondía al señor Gerente y no lo hizo, así también existen obligaciones pendientes con el SRI, por lo que la Compañía durante este tiempo estuvo totalmente descuidada, pese a que el señor Gerente siempre a estado solicitando dinero, para cumplir con estas obligaciones. Por mandato legal el Gerente es el liquidador de la Compañía, pero siendo realmente imposible contar siquiera con su presencia, es necesario solicitar a Superintendencia de Compañías, se designe un nuevo liquidador, que necesariamente tiene que ser el señor Presidente de la

Compañía, quien podrá suscribir las escrituras públicas de reactivación de Compañía, una vez que la Superintendencia de Compañías lo nombren liquidador.

Los accionistas presentes manifiestan, que es necesario mantener activa la Compañía, toda vez que las consideraciones expuestas por el señor Presidente son correctas; consecuentemente, aprueban por la unanimidad del capital social, la moción de reactivar la Compañía y solicitar a la Superintendencia de Compañías se le nombre liquidador.

5.- Así mismo por las consideraciones antes indicadas es necesario aprobar los estados financieros e informes correspondientes, por lo que se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015;** una vez puesto en conocimiento y analizado los mismos, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban íntegramente los informes del señor Gerente.

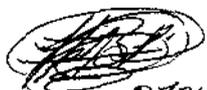
6.- Luego se pone en consideración de la Junta el quinto punto a tratarse: **5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015;** una vez puesto en conocimiento y analizado los mismos, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban íntegramente los informes del señor Comisario.

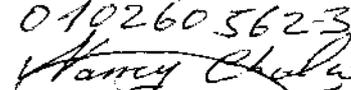
7.- Luego se pone en consideración de la Junta el sexto punto a tratarse: **6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015;** una vez puesto en conocimiento y analizado los mismos, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban íntegramente los informes de los balances.

8.- Finalmente se pone en consideración de la Junta el séptimo y último punto a tratarse **7.- DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015.-** una vez analizado el informe, la Junta por estar de acuerdo con todo lo indicado, aprueban unánimemente dicho informe.

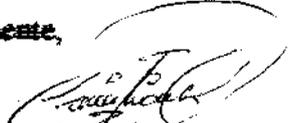
Luego de algunas deliberaciones y el análisis correspondiente la Junta General por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban íntegramente lo tratado, autorizando al o a los administradores de la Compañía procedan a realizar las escrituras públicas y todos los trámites pertinentes que sean del caso.

El presidente da un receso para redactar el acta; seguido se reinstala la sesión se da lectura al mismo, la que es aprobada por la unanimidad del capital suscrito presente, y para constancia firman los accionistas.


010420408-6
BONI JIMÉNEZ CLAUDIO JAVIER

010260562-3

CHALCO LUCERO NANCY GEORGINA

Atentamente,


0304892670
CHALCO CHALCO CRISTHIAN EDUARDO


010329349-4
CRIOLO QUINONEZ MARÍA ETELVINA

Manuel Efraim Encalada 010580723-4
ENCALADA ENCALADA MANUEL EFRAIM

Luis Felipe Encalada 010311105-0
ENCALADA PILLCO LUIS ANTONIO

Miguel Alberto Pillco Encalada 0103111027
ENCALADA PILLCO MIGUEL ALBERTO

Jose Vicente Encalada
010121945-9
030465181-6
ENCALADA QUINONEZ JOSE VICENTE

Marina Espinoza 0105205108
ESPINOZA UYAGUARI MARIA HORTENCIA

Manuel Javier Encalada
ENCAY ESPINOZA MANUEL JAVIER

Edwin Eriderto Pacheco 0107226447
PACHECO SAPATANGA EDWIN ERIDERTO

010157477-0
Bernardino Pillco
PILLCO PILLCO BERNARDINO MARIA

Luis Avelino Quichimbo 010767641854
QUICHIMBO SAPATANGA LUIS AVELINO

Sancho Angel Efraim Encalada 0104681465
QUITUISACA SANCHO ANGEL EFRAIM

Flora Alba Zapatanga 1416356-8
QUITUISACA ZAPATANGA FLOR ALBA

Fausto Ruben Encalada 010598960-2
SAPATANGA CRIOLLO FAUSTO RUBEN

Maria Cristina Encalada 0100788108
SAPATANGA ENCALADA MARIA CRISTINA

010409697-2
Luz Teresa Encalada
SAPATANGA SAPATANGA LUZ TERESA

Rosalba Zolla Tapia 0105129337
TAMA BONI ZOLLA BALVINA TAPIA

Carlos Roberto Tapia 010619377-4
TAPIA MOROCHO CARLOS ROBERTO